CHEVROLET
6 CILINDROS
J. MIÑANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

FIAT
4 Y 6 CILINDROS
P. BALERIOLA
PLAZA DE BELLUGA SAGASTA 83
MURCIA CARTAGENA

AÑO XV -:-:- NÚMERO 4330 | ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE | MURCIA SABADO 19 OCTUBRE 1929

DE INTERÉS NACIONAL

El verdadero estado de nuestras carreteras

Desmintiendo falsas campañas en el Extranjero

Manifestaciones del Director Técnico del Patronato del Circuito de Firmes Especiales de Carreteras

Afirma que hemos conseguido lugar preeminente entre los paises más adelantados

DENTRO DE CINCO AÑOS SE PUEDE COMPLETAR LA OBRA ENCOMENDADA A ESTE PATRONATO

Hojeando los diarios extranjeros se leen con lamentable frecuencia, manifiestas inexactitudes relativas a España que solo tienden a mantener contra nuestro pais la falsa visión de retrógrado y opuesto a toda idea de progreso.

El propio marqués de Estella, en reciente nota se refirió concretamente al artículo publicado por una revista extranjera en la que se decía que aún utilizábamos las primitivas «diligencias , para comunicarse entre si los pueblos, y que eran escasas y de pésimas condiciones nuestras carreteras.

El mejor mentis que puede oponerse a tales infundios, sirviendo al propio tiempo de interesante información a nuestros lectores, es el que nos proporcionan los datos oficiales.

El Presidente del Patronato del Circuito de Firmes Especiales, señor Duque de Arion, al conocer por un redactor de la Agencia Mencheta este deseo, tuvo la amabilidad de ponerle en relación con el Director técnico del mismo, señor Rodriguez Espiteli, y de él son las siguientes manifestaciones:

—El estado general de nuestras carreteras es muy bueno, aunque otra cosa se diga En relación con los demás paises de Europa y merced a la labor del Patronato, puede decirse que son mejores que las de casi todos los paises, incluso aquellos que poseen más recursos que nosotros.

Las autoridades técnicas extranjeras que visitan nuestros medios de comunicación por carretera, tienen la nobleza de confesarlo así.

—¿Quiere usted exponer a grandes trazos la labor del Patronato y su alcance?

—Con mucho gusto; el Patronato de Firmes Especiales consta de 7.000 kilómetros y se halla divido en tres secciones a saber: Este, Sur y Noroeste.

Segun la ley de creación del Circuito deben tenerse completamente terminado en el plazo de cinco años 4.000 kilómetros y el resto, hasta completar los siete mil, en el menor plazo posible.

Desde luego hay que tener en cuenta que las obras que se realizan no son solamente de reforma de firmes sino tambien de mejora de trazado que se considere indispensable para las exigencias de la circulación moderna, teniendo en cuenta los itinerarios en que el tráfico se desarrolla más extensamente para dotarlo de firme que soporte el roce y peso de vehículos de transporte. De ahi que no todos los firmes que se emplean sean de la misma clase sino que en unos trayectos se utiliza adoquin de basalto, en otros hormigón hidráulico, en otros hormigones asfálticos, etc.

Al mismo tiempo se han llevado a cabo y se están ejecutando numerosas supresiones de badenes habiéndose ya logrado que desaparezcan totalmente los que en profusión existian, con grave riesgo para la circulación.

—¿Y estas obras de modificación de firmes y variaciones de trazado por qué sistema se realizan?

—La mayor parte se ejecutan por concurso o por subasta, empleándose solo el sistema de administracción para algunas carreteras especiales.

¿Y que cooperación prestan a esta obra los Ayuntamientos y Diputaciones?

—Los Ayuntamientos por cuyos términos atraviesan las carreteras del Circuito, vienen obligados a satisfacer un canón de 0'50 por habitante, por la mejora que en ellas se implanta; pero crea usted que es una labor árdua el conseguir que se haga efectiva dicha cantidad. No por negarse; no se niegan a satisfacer la cantidad que les corresponde; pero ejercen una resistencia pasiva a causa, principalmente, de la falta de recursos.

—¿La labor del Patronato se va a referir solamente a esos siete mil kilómetros o por el contrario se piensa darle mayor amplitud?

—Son muchas, cada día más, las peticiones que se reciben de Ayuntamientos para que sus carreteras pasen a depender del Circuito, pero crea V. que no se puede por el momento atender a la mayoría de ellas, pues el presupuesto disponible no alcanza para ello, pero desde luego hay la idea de que el radio de acción del Patronato sea muy superior a lo que es ahora y más teniendo en cuenta el resultado que se viene obteniendo desde su creación.

—¿El Rey y el Gobierno prestan apoyo decidido a esta obra?

—Desde luego; a este Gobierno se debe la creación del Patronato, consignando en el presupuesto extraordinarios a cantidad de 600 millones de pesetas, y por lo que respecta al Rey sigue muy de cerca y con todo interés las obras que se realizan, estando en continua comunicación con el Presidente, Duque de Arion, acerca de las distintas modalidades y obras que se realizan prestándole decidido apoyo.

Esta cantidad de 600 millones se halla dividida en anualidades de 10 millones a los cuales hay que añadir la cifra que figura en el presupuesto ordinario de Fomento para construcción y reparación de carreteras.

¿Con esta consignación se podrá terminar la labor encomendada al circuito en el plazo que se le ha marcado?

—Para conseguirlo ponemos en la empresa toda nuestra voluntad. Con un pequeño aumento en la consignación, en un plazo de cinco años a partir de esta fecha quedarian en perfecto estado todas las carreteras encomendadas al Patronato.

Otro día le hablaré de las autopistas, asunto también de gran actualidad, y de otros aspectos que caen dentro de la esfera de acción del Patronato.

(Prohibida la reproducción)

LOS ECOS DEL DIA

"El Imparcial"

Ocupa la actualidad preferente la noticia de la llegada del Presidente de la República portuguesa, a Madrid. Y es sobrado motivo para tratar del acercamiento de España y Portugal. Trozos del mismo suelo ibérico, pueblos hermanos por la sangre, ligados además en la gran empresa de los descubrimientos, míranse a través de la historia común con recelo inexplicable. Esto en cuanto a las relaciones internacionales ha creado una fuerte barrera.

En su apariencia de desunión, en el fondo España y Portugal se quieren como hermanos de raza.

Cuando al golpe de Estado español sucedió el golpe de Estado portugués, con escasa diferencia de tiempo, pudo advertirse que tenían igual sensiblidad.

La inteligente actuación del general Carmona, en materia internacional, ha sido motivo para que entre Francia y Portugal fuéranse borrando aquellas infundadas suspicacias.

Al viaje del general Carmona a Madrid y del Rey de España a Lisboa, sucederán reuniones de técnicos para estudiar los asuntos de carácter mercanti y económico que a las dos naciones interesan.

'La Libertad"

Cuando sábese que el conde de Romanones extiende su consulta sobre el puesto en la Asamblea Nacional a los Comités liberales de toda España, que suman más de cuatro mil, después de haberlo hecho a ex-ministros, a los ex-senadores, y a los ex diputados, maravilla esta formidable novedad. Es decir que cuando las gentes daban por muerto el viejo régimen,—del que Romanones era símbolo y encarnación,—cuando se creían para siempre sepultadas las organizaciones de la vieja política, él, el conde, el verdadero conde, el único conde, tiene para su consejo ex ministros, ex-diputados, ex-senadores, ex diputados provinciales y ¡¡cuatro mil Comités locales!! Hombre capaz de tales cosas tiene derecho a ir no solo a la Asamblea, sino a la mismísima gloria.

"El Sol"

El partido laborista australiano acaba de ganar la mayor victoria que se haya registrado en los veintiocho años de existencia de aquella Commonwealth. Mr. Labour Party cuenta desde ahora con una mayoría absoluta en la Cámara popular y tiene en sus manos la gobernación del país.

Por primera vez desde que terminó la guerra mundial, Australia velve a tener un gobierno laborista, de cuya administración posee muy larga experiencia. A los gobiernos laboristas se debe la avanzada legislación social que goza Australia y que ha sido compatible con un estado de prosperidad y un elevado nivel de bienestar nacional.

Mientras tanto el tránsfuga Mr. Hughes, principal autor de la última crisis, se encuentra hoy casi aislado y desprovisto de alianzas políticas.

Clausura de un Congreso

Barcelona, 18. Ha tenido lugar el acto de clausura del Congreso de Química.

Pronunció un elocuente discurso el capitán general.

Perfiles

Consecuencias

Se terminó la Semana del Libro, *caro lector;*
y como nada te he dicho
sobre esta fiesta mayor
en que se han vendido libros
bastantes, con el pretexto
de una prudente rebaja
(que no alcanzó a los de texto),
ahora te quiero decir
cuáles libros he adquirido,
con los que mi biblioteca
de nuevo se ha enriquecido.
De Cervantes, El Quijote;
de don Benito, Angel Guerra
y del gran Pérez Escrich,
Los Angeles de la Tierra.
Creo con estas tres obras
haber comprado bastante
para leer sin descanso
hasta la del año entrante.

El Código mejicano

Anoche, en El Liberal
lei un telegrama, ufano,
conteniendo la reforma
del Código Mejicano.
Entre las innovaciones
que nos apunta el colega,
hay una, que—la verdad—
o es muy rara o no me llega.
Según el diario afirma,
se suprimen los jurados
y se forma un tribunal
de técnicos y alienados.
Lo de los técnicos, pase
ya que eso, al fin, no está mal;
pero, hombre, los alienados...
(Estupendo tribunal
este que atribuye a Méjico
ayer tarde El Liberal).

Saca-tapón

Noticias demográficas

Durante el pasado mes de agosto el movimiento natural de la población habido en esta provincia y capital fué el siguiente:

	Provincia	Capital
Nacimientos .	1455	366
Defunciones .	729	190
Matrimonios .	430	81
Abortos : .	32	8

lo que da los siguientes coeficientes por 1.000 habitantes:

	Provincia	Capital
Natalidad . .	2'17	2'27
Mortalidad. .	1'18	1'27
Nupcialidad .	0'64	0'52
Mortinatalidad	0'05	0'05

Del total de nacimientos corresponden a nacidos ilegítimos 78 y a expósitos 7.

Las enfermedades que mayor contingente de defunciones arrojan son: Tuberculosis pulmonar, 48. — Meningitis, 27.— Cáncer, 27.—Diarreas y enteritis (en menores de dos años), 147. Fiebre tifoidea, 17.

Comparadas estas cifras con las correspondientes del año anterior se observa que la natalidad ha aumentado en 0'04 y la mortalidad, por el contrario, ha disminuido en 0'27.

También la fiebre tifoidea, que todos años por esta época se exacerba ha disminuido con relación al año anterior. Asimismo disminuyen las enfermedades infecto-contagiosas llegando a arrojar un coeficiente de mortalidad casi la mitad en algunas (tuberculosis y meningitis).

El número de suicidas ha sido 5 y el de muertes violentas 15.

La Campaña Sanitaria

EL INTRUSISMO EN MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

Circular del Gobernador

La reiterada insistencia con que, por determinados individuos, se ejercen intrusiones en el ramo de las profesiones sanitarias, ha determinado múltiples disposiciones, tanto del Ministerio de la Gobernación, como de este Gobierno Civil, siguiendo sus inspiraciones, sin que se haya conseguido, en absoluto, corregir, cual es de desear, mal tan grave para la salud pública, ya que la intervención de tales indoctos ocasiona muchas veces el que los medios con que la ciencia cuenta para reintegrar la salud, llegan a ser aplicados a destiempo, dando origen a que pasen a ser crónicas enfermedades que tratadas debidamente, desde su comienzo, pudieron en plazo breve ser dominadas, o que la aplicación de remedios o prácticas, en muchas ocasiones, supersticiosas y de incultura manifiesta, puedan llevar rápidamente a la extinción de una vida.

Es de notoriedad pública, por regla general, que hay muchos dedicados al curanderismo con el nombre de naturistas, masajistas, saludadores, etc., de los que unos con rudimentarios conocimientos, adquiridos en manuales de vulgarización científica y otros completamente analfabetos, vienen dedicándose a ejercer actos de profesiones solo reservados a los que ostentan título suficiente que a ello les autoriza, como igualmente que substancias o productos medicinales son expendidos en locales o por personas incapacitadas para ejecutarlo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y decidido a evitar, con toda energía, que tales hechos continuen realizándose, de acuerdo con el informe de la Inspección Provincial de Sanidad, he decretado:

1.°.—Recordar lo dispuesto en las Reales Ordenes de 16 de diciembre de 1881, 11 de febrero de 1886 y 21 de diciembre de 1923, para que, por los señores Alcaldes y Subdelegados de Sanidad en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, se cumplan y hagan cumplir cuantas disposiciones hay en vigencia acerca del ejercicio legal de dichas profesiones, incluyéndose las de Odontólogos y Cirujanos dentistas, Practicantes y Matronas, persiguiendo con rigor toda intrusión y denunciando esta a los Tribunales de Justicia, a los efectos del artículo 408 y concordantes del Código Penal, y dándome cuenta de haber sido requeridos los intrusos para que se abstengan de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivasen, participándome si persistiesen en su realización, a fin de que dentro de las atribuciones que me concede el vigente Estatuto Provincial en su artículo 41, por desobediencia a mis órdenes, comunicada por la Autoridad delegada de que aquellos se hallan investidos imponga a los infractores la sanción que corresponda; y,

2.° Que la negligencia u olvido de los deberes impuestos por las disposiciones legales a los alcaldes y agentes de su autoridad y a los subdelegados de Sanidad, a los que muy singularmente incumbe tal función, se sancione con las correcciones señaladas en los números cuarto y tercero, respectivamente, de la mencionada R. O. circular del ministerio de la Gobernación de 21 de diciembre de 1923.

Más que la esperanza, tengo la seguridad de que todos cooperarán, con sus actividades y entusiasmos a mi labor, ya que la misma está inspirada exclusivamente en la defensa de los intereses generales, cuya fiel custodia nos está encomendada a los que tenemos el honor y la responsabilidad de ejercer funciones públicas.

Murcia 18 octubre 1929.

El gobernador,
José M.ª Castelló y Madrid

Mañana publicaremos un interesante reportaje titulado:

LA RIADA DE SANTA TERESA

Recuerdos históricos de hace medio siglo

por Ludorico Esteban

LA ESCENA

De nuestra colaboración exclusiva

El dramaturgo que predica

El nuevo género policiaco importado de Norteamérica ha tenido, como era de esperar, inmediata repercusión en la producción teatral de España. Federico Oliver ha iniciado la serie con «¡Han matado a don Juan», obra estrenada con éxito halagüeño en el Alkazar. No tardarán en venir otros sobre la huella de sus pasos. aunque acaso no acierten a caminar con la misma fortuna.

«¡Han matado a don Juan!» debiera haberse estrenado a primeros de noviembre, coincidiendo con la aparición del «Tenorio». Con una escena del famoso drama de Zorrilla da comienzo la obra, escena que queda bruscamente interrumpida, porque al anunciar la llegada del burlador a su finca sevillada donde tiene secuestrada a doña Inés. nos enteramos de que el comediante encargado del papel de protagonista ha sido hallado muerto en su cuarto del teatro. El Juzgado entra en funciones, y el escenario pasa a ser teatro de las primeras diligencias. No es mal principio, como puede advertir el lector, para una obra policiaca,

No hemos de relatar el argumento, porque, en obras de este género, cualquier anticipo de la fábula puede ir en detrimento del interés melodramático, aliciente principal para los espectadores aficionados a las sorpresas. Sorpresas y trucos hay en «¡Han matado a don Juan!», y también escapes de donaires, diestramente intercalados en los episodios, No en vano Federico Oliver es autor ducho en recursos teatrales.

En lo que atañe a su estructura técnica, la obra de Oliver se asemeja notablemente a «La araña de oro», estrenada algunas semanas antes. En ambas, hay un espectáculo que queda interrumpido a causa de un crimen cometido en el teatro. En una y otra hay simulados espectadores que toman parte en la representación desde sus respectivas localidades. En las dos, finalmente, se establece contacto entre la sala y el escenario, y hay trasiego de fingidos espectadores que invaden el tablado de la ficción, Menester será añadir, no obstante, que, en la obra de Oliver, estos efectos hemos logrado con más fino sentido del respeto debido al público que en «La araña de oro» También es justo proclamar que el autor español tenía escrita esta pieza policiaca con anterioridad al estreno de la mencionada obra americana.

Por otra parte, casi resulta ociosa la aclaración, porque. a decir verdad, en «¡Han matado a don Juan!» se advierte a primera vista un designio de arte cuya nobleza y enjundia rebasa notablemente el nivel de los melodramas policiacos que de América nos han llegado. Por encima del interés estrictamente anecdótico de los episodios, hay en la obra de Oliver un vuelo de pensamiento y un decoro literario que acredita la probidad de nuestro compatriota.

«¡Han matado a don Juan!» responde cumplidamente a la denominación genérica de farsa que declaran los carteles. Una farsa donde el juego de la ficción postula, entre sorpresa y sorpresa, una tesis ideológica. Basta lo dicho para comprender que, en esta ocasión, el elemento policiaco es mero pretexto para un intento de rango más elevado, En rigor no podía ocurrir de otro modo. Federico Oliver no se resigna a que el teatro se inhiba en específicas funciones de carácter social. El autor de «¡Han matado a don Juan!» es fundamentalmente un predicador que, en vez de subir al púlpito, planta su cátedra en el tabladillo de la farsa para ejercer público ministerio pedagógico. En «Los semidioses» combate los excesos de la afición taurina. En «El crimen de todos», arremete contra la lenidad del ambiente social y jurídico, que deja poco menos que impunes los desmanes del flamenquismo. En la obra recientemente estrenada se sirve de una intriga policiaca para presentar en carne viva el problema del donjuanismo. El mito del burlador sale a debate, en efecto, al socaire de un enigmático suceso criminal. La discusión acarrea vehemente rotación de pareceres, favorables o adversos al símbolo legendario de don Juan.

El autor pretende situarse en un plano superior de imparcialidad; pero, en definitiva, su actitud ecuánime no deja de ser una máscara, porque la ponencia es obra de don Federico Oliver, quien, naturalmente, no tolera que se la eche abajo, ninguno de los personajes que él mismo ha puesto allí al servicio de su tesis.

Siempre hemos creído que el arte tiene una órbita propia, dentro de la cual realiza sus fines sin necesidad de invadir esferas extrañas. La misión del dramaturgo no es predicar, ni enseñar, ni aún demostrar nada. Con ofrecernos las reacciones de su temperamento frente al espectáculo de la vida habrá hecho bastante. En cuanto el artista asume funciones sociales o pedagógicas, ya ha colgado de sus alas un lastre espúreo que embaraza la libertad de su vuelo. El señor Oliver no lo entiende así. Es lástima, porque, a la postre, él mismo resulta víctima propiciatoria en el ara de generosos ideales que nada tiene de común con el arte dramático. Libre de esa carga dialéctica que gravita sobre muchas de sus obras ¡cuánto ganaría su arte!

ALBERTO MARIN ALCALDE

(Prohibida la reproducción)

Asociación de Cultura Musical

EL CONCIERTO DE AYER

El hecho, bien sensible, de no haber oido hace tiempo un concierto de piano digno de atención, tenía despierta la apetencia entre los selectos degustadores de la música pianística. Así, estos, acudieron gustosamente anoche a nuestro coliseo municipal a escuchar a Claudio Arrau, pianista de cuyas recientes actuaciones españolas nos ha dado la crítica, con elogios incorrientes, cumplida cuenta. Había, pues, no tan solo deseos de oir a un buen pianista, sino a Arrau.

El concierto, segundo de esta temporada, que anoche tuvimos el placer de oir, era muy complejo: desde Beetoven a Chopin hasta Balakirew y Strawinsky, pasando por Brahms, Liszt y Debussy. Fué un concierto sugestivo y de tantas dificultades, que quien lo logre encimar deja demostrado su dominio absoluto del instrumento y su perfecta seguridad técnica. Esto pudo apreciarse anoche en Arrau; pero también algo más, que es lo substantivo, lo connatural, lo singular del pianista: su clara dicción hasta en las más difíciles e intrincadas expresiones, su grandiosidad interpretativa.

La última parte, sobre todo con la enérgica alegría de la danza rusa Strawinsky, con Debussy que con «Minstrels» nos hace pensar en un Granados más intelectual, con los exactos arpegios y ligamentos de «La caza» de Liszt y con la profunda fantasía de Balakizew, «Islamey», subrayó rotundamente al gran temperamento pianístico de Arrau

La selecta concurrencia que acudió a escucharle premió con justísimos aplausos su brillante actuación, obteniendo de Arrau, como merced final, algo verdaderamente inestimable y que aquí no se había escuchado todavía: la «Serenata de Shakespeare», de Schubert Liszt, que con ella compusieron una bella página musical al recoger una canción del inmortal dramaturgo.

El nombre de Arrau es de los que permanecerán en el recuerdo de los buenos aficionados que le han oido.

A. DAGIO

Lea Vd.
"Informaciones"
y "La Libertad"

LOS GRANDES PENSADORES

Anatole France

El juego es el principio de todas las artes. Muñecas y canciones es ya casi todo Shakespeare.

*

Sólo al caballo y a la mula se les pouen antojeras para que avancen sin riesgo.

Eurípides

Una larga serie de generaciones tiene que decir tanto acerca de los hombres como acerca de las mujeres.

EN 2.ª PLANA

EDITORIALES

Del partido Murcia-Cartagena
LAS COSAS EN SU PUNTO

Al márgen de los libros nuevos

Gobierno civil

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

El rey de Inglaterra a Estoril

Por disposición facultativa

Lisboa, 18. Caso que el Rey de Inglaterra acceda a invernar en Estoril, según las recomendaciones de los facultativos el Gobierno le cederá el palacio del Duque de Palmela.

Superior Whippet 1929
El coche de moda y más barato

Adrián Viudes